



Expte. N° 890563

**Santa Fe, 24 de Octubre de 2017**

**VISTAS** las presentes actuaciones por las que el Prof. Santiago Venturini con situación de revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, carácter ordinario y funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, solicita por razones de investigación, en el marco una Beca Externa Postdoctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET, y

**CONSIDERANDO** lo informado por el Departamento de Personal como así también lo aconsejado por Secretaría Académica.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Acordar licencia con goce de haberes por razones de investigación al Prof. Santiago Venturini (DNI n° 28.658.587) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, carácter ordinario, con funciones en la asignatura "Introducción a los Estudios Literarios" del Departamento de Letras de esta Facultad, desde el 4 de Noviembre de 2017 y hasta el 5 de Febrero de 2018, por los motivos aludidos en el visto de la presente, encuadrándose la misma en el Título III, Artículo 08, inciso d) de la Ordenanza n° 03/04.

**ARTICULO 2º.-** Dejar establecido que la citada docente estará obligada a prestar servicios en la Universidad en un cargo de categoría y dedicación igual o superior al que posee al momento de efectuar el actual pedido de licencia, por un período igual al tiempo total por el que se acuerda la misma.

**ARTICULO 3º.-** Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaria Académica, al Departamento de Letras. Pase al Departamento de Personal para su conocimiento y notificación al interesado. Cumplido archívese.

**RESOLUCION C.D. N° 467/17**